
Comunicado de prensa



Comunicados

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/04/2023 - 04:32 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, informa que, una vez realizadas todas las coordinaciones, se solventó sin mayores consecuencias la emergencia por incendio que presentó el artefacto naval, tipo barcaza, “Leila”, con matrícula MC-03-0116-AN de bandera colombiana, que adelantaba labores de relimpia en la zona de muelles de la Sociedad Portuaria de Palermo de Barranquilla.

La Capitanía de Puerto a través de la Estación de Control Tráfico y Vigilancia Marítima y Fluvial recibió la llamada de emergencia a la 1: 30 de la mañana de hoy, de inmediato se activaron los protocolos para estos casos y se solicitó a los remolcadores “Bóreas” y “Frey”, de la empresa SAAM Towage, que apoyaran las maniobras de control del incendio con chorros a presión. Una hora después la situación fue controlada sin afectaciones humanas, gracias a la coordinación y reacción inmediata por parte del gremio marítimo y el personal de la Dirección General Marítima, la cual está dispuesta a atender cualquier novedad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

La barcaza “Leila” tiene una eslora de 38 metros, era tripulada por 3 personas y estaba equipada con una retroexcavadora para el cumplimiento de sus funciones.

La Autoridad Marítima Colombiana abrirá la investigación de los hechos para aclarar las causas que ocasionaron la emergencia; así mismo, reitera su compromiso para coordinar las acciones que faciliten operaciones seguras, tanto para la que protección de la vida humana en el mar, como para el desarrollo del comercio marítimo y fluvial en la jurisdicción.